LAS TRAGEDIAS SE CIERNEN SOBRE LA CASA FUERTE DE ADEJE EN EL SIGLO XX. EL ESPLENDOR Y LA DESGRACIA EN UN EDIFICIO HISTÓRICO Y EMBLEMÁTICO DEL SUR DE TENERIFE.[1]

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

La Casa Fuerte de Adeje fue durante casi tres siglos y medio el centro político, económico y social de dicha villa histórica, al ser la sede del Mayorazgo, el Señorío jurisdiccional y el Marquesado, así como el punto de referencia en su ordenación urbana a través del tiempo. Tras una larga época de esplendor, en el siglo XIX se inició su declive, que alcanzó su punto álgido en 1902, con un incendio que destruyó la edificación en su mayor parte, y continuó con la poco favorable sucesión de propietarios. Tras la destrucción parcial del bello edificio, a lo largo del siglo XX se sucedieron las tragedias en las extensas propiedades de la Casa Fuerte: un niño ahogado en una de sus represas; un incendio en sus almacenes del Puertito de Adeje; otro incendio en su pinar particular; el saqueo del archivo; el incendio de la cocina; y el grave accidente con un muerto y varios heridos, por una salva disparada por el cañón de la Casa Fuerte al comienzo de las Fiestas Patronales de Adeje. A pesar de su prolongado deterioro, las ruinas de la Casa Fuerte de Adeje continúan en pie y todo el recinto fue declarado Bien de Interés Cultural (BIC) con la categoría de Monumento, albergándose desde hace muchos años la ilusión de la restauración de este histórico edificio, uno de los más emblemáticos del Sur de Tenerife, que frenaría su ruina y permitiría su aprovechamiento turístico y cultural.

La Casa Fuerte desde la calle principal de la Villa de Adeje, en 1829.
[Dibujo de Williams en las *Misceláneas* de Sabin Berthelot].

[1] Sobre este tema puede verse otro trabajo de este mismo autor: "La Casa Fuerte de Adeje, del esplendor a la desgracia. Las calamidades se ciernen sobre ella en el siglo XX". En: De Paz Sánchez, M. *et al.* (coord.), *Canarias insólita. Bestias, fenómenos y calamidades*. 2017. Págs. 216-222. Con posterioridad, se ha visto enriquecido con nuevos datos e ilustraciones.

CONSTRUCCIÓN DE LA CASA FUERTE, MAYORAZGO DE ADEJE, SEÑORÍO JURISDICCIONAL Y MARQUESADO[2]

Concebida como un palacio-fortaleza para residencia de la familia Ponte y sus descendientes, la solicitud de autorización para su construcción fue dirigida al Rey por don Pedro de Ponte y Vergara (?-1569), alegando su necesidad ante las frecuentes incursiones que los piratas franceses e ingleses hacían en las costas de Adeje; y le fue concedida mediante Real Cédula del 2 de mayo de 1555, expedida en Valladolid por la Princesa Doña Juana, en nombre de su padre el Emperador don Carlos I de España y V del Sacro Imperio Romano Germánico. También se le concedió la alcaldía perpetua de la fortaleza, para sí y sus herederos, sin otra obligación que la de prestar pleito homenaje a los Reyes de España. Probablemente se comenzó a construir en ese mismo año.

Don Pedro Ponte fundamentó su poder desde los inicios en una economía basada en el cultivo y la elaboración del azúcar, en las tierras y el ingenio de su propiedad en dicha villa. Para conseguir trabajadores no dudó en mantener relaciones comerciales, más o menos clandestinas, con el corsario inglés Mr. John Hawkins (1532-1595), por medio del cual introdujo esclavos africanos para trabajar en la hacienda. En ese momento se llegaron a producir cien mil kilos de azúcar en cada zafra, que se exportaban a los puertos de Cádiz y Amberes.

Junto con su esposa, doña Catalina Benítez de las Cuevas, en 1567 don Pedro de Ponte fundó el Mayorazgo de Adeje, pero su petición de convertir este término en un Señorío jurisdiccional no tuvo éxito hasta 1655, año en el que le fue concedido a su tataranieto, el maestre de campo don Juan Bautista de Ponte Fonte y Pagés (?-1680), regidor perpetuo de la isla de Tenerife y Caballero de la Orden de Santiago, quien además fue nombrado primer Marqués de Adeje en 1666. Por ello, la población de la villa, compuesta por descendientes de aborígenes, esclavos negros, colonos y otros trabajadores libres, pasó a depender de la autoridad de la familia Ponte, pues el Señor de Adeje ejercía la justicia en primer grado y nombraba a las autoridades locales, civiles y religiosas, lo que no era comparable a un señor feudal medieval, pero se le asemejaba bastante. En 1664, doña Mariana de Ponte Castilla se casó con don Diego de Herrera y Guzmán, Conde de La Gomera y Señor de El Hierro, lo que engrandeció a la familia en títulos.

Bellos balcones de las dependencias que mejor se conservan de la Casa Fuerte.

[2] Sobre la familia Ponte y la Casa Fuerte, pueden consultarse los libros de Pedro DE LAS CASAS (1997). *Introducción a la historia de Adeje*. Págs. 155-282; y Nelson DÍAZ FRÍAS (1999). *La historia de Adeje*. Págs. 56-92.

DESCRIPCIÓN DE LA CASA FUERTE EN SU ESPLENDOR

El impresionante edificio de la Casa Fuerte, símbolo del régimen señorial de los Ponte, se edificó sobre un solar de planta más o menos cuadrada y una superficie aproximada de unos 9.000 m^2, en el sector más antiguo del núcleo de Adeje, frente a la Iglesia de Santa Úrsula y sobre un altozano estratégico desde el que se domina gran parte del territorio y una amplia franja de costa, a la vez que se controla la salida del agua del Barranco del Infierno, todo ello relacionado con la función defensiva que desde el siglo XVI detentaba esta fortificación. La constituían diversas edificaciones, que llegaron a contar con unos 365 huecos (entre puertas y ventanas). La entrada principal y única de la casa se localiza en la fachada este y se delimita mediante una portada rematada mediante un frontón y nicho central, que da paso a un gran patio central empedrado, alrededor del cual se distribuían todas las dependencias que integraban el complejo. Entre los elementos arquitectónicos más destacados hay que citar el castillo con su torre almenada, localizada en el ángulo sur, que fue reutilizado como residencia para el administrador y los propietarios recientes. Su planta baja sirvió como almacén de pólvora y cárcel, existiendo en el nivel inferior un aljibe abovedado. En su fachada sur se concentran una serie de dependencias destinadas a granero y despensas, junto a dos habitaciones destinadas a contaduría y archivo, conpletándose con un antiguo oratorio, un torreón de vigía y las dependencias privadas de los marqueses de Adeje, en el rincón occidental. Al otro lado del patio central se alineaban las cuadras, la herrería y un antiguo horno de pan, sobre el que se levantó una casa de dos plantas, con escalera exterior y galería alta. Tras él, en el fondo norte, se situaba el antiguo ingenio azucarero. A la derecha de la entrada principal estaba un cuarto para el responsable del agua, los dormitorios de los esclavos y una cocina con una robusta chimenea. También poseía una alberca elevada o gran abrevadero para el ganado, alojamiento del portero, cuartos de costura y guardarropa, comedores, despensas, lagar, jardines, etc.[3]

Según un inventario fechado en 1651, la Casa Fuerte contaba con unos 10 cañones, 56 mosquetes, 46 picas y una trompeta. En 1665 el baluarte llegó a contar con 17 piezas de Artillería y 400 balas de cañón. En 1737 se conservaba en buen estado y estaba defendido por cinco cañones. Pero en el siglo XIX solo estaba provisto de cuatro cañones en la torre, a la que se accedía por una escala que hacía funciones de puente levadizo y daba entrada en una sala baja, iluminada por dos troneras; no obstante, aún albergaba una sala de armas, con arcabuces de tres metros de altura, fusiles de mecha, espadas de dos metros, alabardas y cotas de mallas, así como un pendón guardado en un cofre. Contaba con un archivo, constituido por cuatro grandes armarios repletos de documentos de gran valor, que Viera y Clavijo denominó el "*tesoro de las Canarias*".[4]

La vida en el interior de la casa-fuerte estaba muy organizada y regulada por un "*Directorio para el Gobierno de la Casa Fuerte de Adeje*" redactado por don Juan Bautista Ponte en 1654 y rectificado por el biznieto 4º, don Juan Bautista Nicolás de Herrera, en 1718, de cuyo original sacó una copia el capitán del Ejército Territorial don Marcial M. Velázquez Curbelo en 1892, majorero residente en Arico, a quien se debe también un plano y una panorámica de la edificación, que firmó en 1891[5].

La fama de la Casa Fuerte de Adeje llegó a todos los rincones de Canarias, siendo conocida sobre todo por su célebre yeguada andaluza, sus cien camellos (dromedarios), su falange de esclavos negros y moriscos, criados, empleados, administradores y contadores,

---

[3] Sabin BERTHELOT (1839). *Misceláneas canarias*. Edición en español publicada en 1997. Págs. 123-129; Marcial M. VELÁZQUEZ (1892). *Tenerife. Directorio de la Casa Fuerte de Adeje por los años 1654 á 56. Recuerdo á el Sr. D. Agustín Millares*. Publicado por el Ayuntamiento de Adeje en 2003. Págs. 97-99; DE LAS CASAS, *op. cit.*, págs. 179-185.

[4] BERTHELOT, *op. cit.*, págs. 126129; DE LAS CASAS, *op. cit.*, págs. 185-189.

[5] *Ibidem*, págs. 189-191; VELÁZQUEZ, *op. cit.*

castellanos y religiosos. Esta fortaleza fue también residencia temporal de varios personajes ilustres, entre los siglos XVIII y XIX.

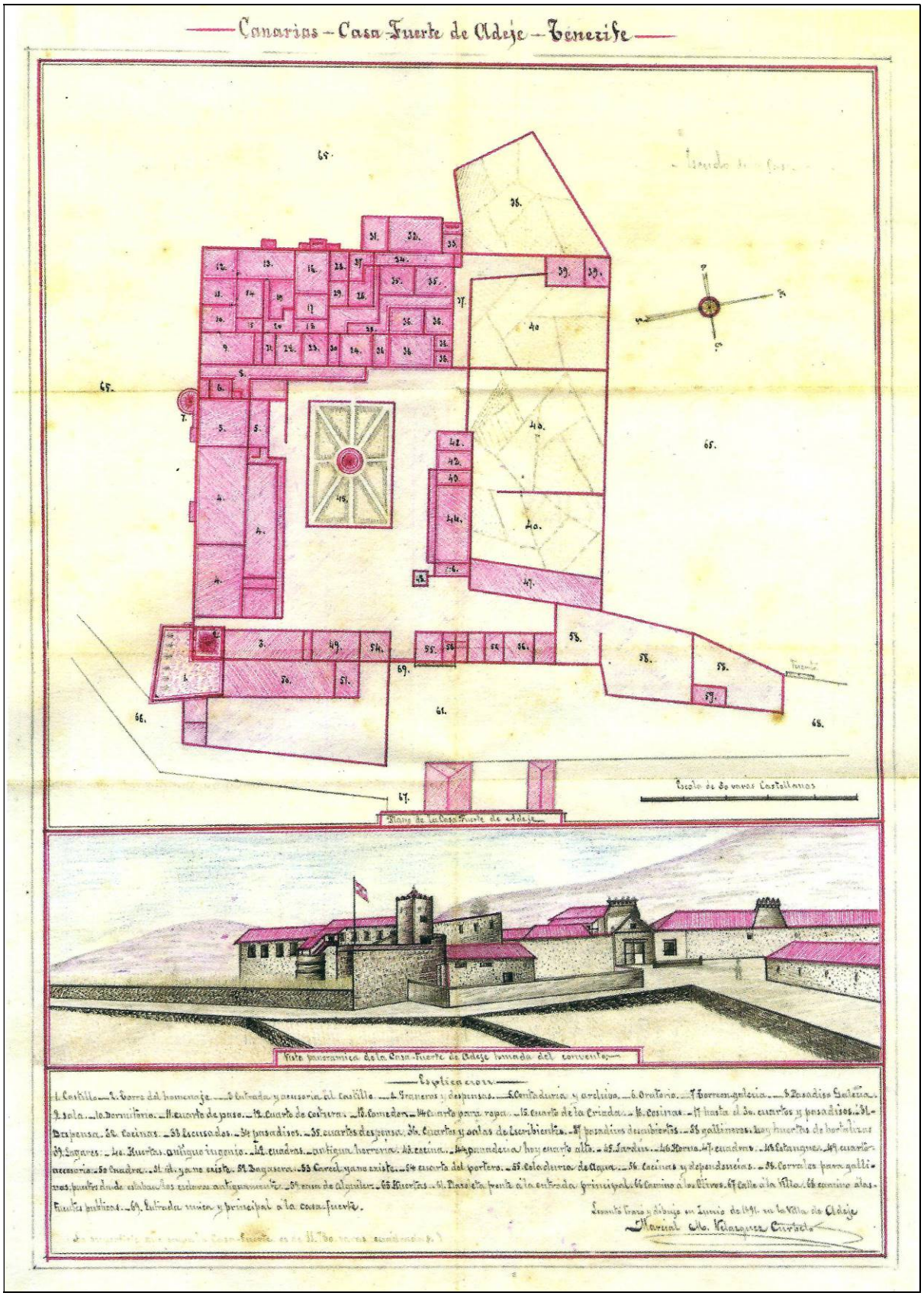

Plano y panorámica de la Casa Fuerte en su integridad, elaborados por el capitán don Marcial M. Velázquez Curbelo en 1891, antes de su incendio.

El último miembro de la familia Ponte que habitó esta Casa-Fuerte fue el Marqués don Domingo José de Herrera y Ayala (1714-1766), Conde de la Gomera, capitán de navío de la Real Armada y coronel del Regimiento de Adeje-Abona, quien dejó en su testamento una declaración exacta de todas las modificaciones que había efectuado en el edificio. A partir de entonces los títulos y rentas pasaron a los marqueses de Bélgida y condes de Sallens, residentes en la Península, por lo que la mansión de Adeje quedó como residencia de sus empleados y, sobre todo, del administrador de esta familia, quien continuó teniendo amplios poderes sobre la jurisdicción hasta la abolición del Antiguo Régimen.

En el siglo XIX las instalaciones se encontraban en muy mal estado, al igual que las armas, la mayoría inhabilitadas. Algunas de esas piezas se llevaron a Santa Cruz de Tenerife para figurar en un Carnaval, pero ya no regresaron a Adeje. El pendón estaba dañado por los ratones y el archivo de la Casa había sido parcialmente expoliado. Pero la mayor catástrofe aún estaba por ocurrir.

Exterior de la Casa Fuerte de Adeje en la actualidad.

EL GRAVE INCENDIO QUE DESTRUYÓ LA ANTIGUA CASA FUERTE Y LA SUCESIÓN DE PROPIETARIOS

El miércoles 9 de abril de 1902, un pavoroso incendio destruyó la antigua Casa Fuerte de Adeje, el edificio más importante y emblemático de esta villa. Al día siguiente, al mediodía, el alcalde de Adeje, don José Trujillo, envió un telegrama al gobernador civil de la provincia, informándole de que un "*Violento incendio ha destruido casa fuerte esta villa. Quemando archivos Ayuntamiento y Juzgado. Pérdidas de consideración. No hay desgracias personales*", tal como reprodujo el *Diario de Tenerife*. El 11 de abril, *La Opinión* también se hizo eco del incidente: "*Según nos escriben de Adeje, á los 10 de la mañana de anteayer se quemó la antigua casa fuerte perteneciente hoy al marquesado de Bélgida. Se pudo salvar la caja de caudales, el grano, los animales, etc. Lo que se quemó fue el archivo del ayuntamiento que parece se había llevado allí*", lo que fue reproducido por *La Región*

Canaria. También recogió el suceso el *Diario de Las Palmas*: "*Según telegrama recibido ayer en esta ciudad, un violento incendio destruyó en pocas horas el edificio en que estaban instalados el Ayuntamiento, el Juzgado y archivos del pueblo de Adeje*". Asimismo, la revista *Las Canarias* recogió el incendio con más detalles, en una crónica firmada por R. R. B. de L.:

> El telégrafo se ha dedicado en los últimos tiempos á dar cuenta de incendios y más incendios en Canarias, como si la hirviente lava que un tiempo arrojar a el Teide se hubiese encarnado en las fincas urbanas.
>
> A los edificios modernos y casas particulares acaba de seguir el de la Casa-Fuerte de Adeje, castillo que fué del señorío de los Pontes.
>
> No sabemos el estado de conservación en los últimos tiempos, pero hace años dejaba bastante que desear.
>
> Era el castillo, inexpugnable fortaleza *(cuando se construyó)*, con una escala que hacía funciones de puente levadizo una pequeña torre, y creemos que cuatro *cañones*, si los podemos ya llamar así.
>
> También en la ciudadela había una sala de armas con arcabuces de tres metros de altura y 25 libras de peso; fusiles de mecha, *sin mecha*; espadas de dos metros; alabardas y cotas de mallas.
>
> Dice un historiador que algunas piezas se llevaron á Santa Cruz de Tenerife para figurar en un Carnaval, quedando *enmascaradas* desde entonces.
>
> Cuando llegue el correo y recibamos noticias detalladas de la extensión del incendio, sabremos si se quemó la antigua prisión, la ciudadela y la morada, y si las llamas destruyeron los cuatro grandes armarios repletos de documentos preciosos y que Viera y Clavijo llamó el *tesoro de las Canarias*.
>
> El pendón, de seguro que no tenemos necesidad de llorarlo porque estaba en un cofre que visitaban los ratones, por cuyo motivo no quedarían de él más que agujeros.

Lo cierto fue que el incendio comenzó a las diez de la mañana del día 9 y en pocas horas destruyó la mayor parte del recinto, incluidos los archivos del Ayuntamiento y del Juzgado Municipal, que hacía algún tiempo se habían instalado en dicho edificio; solo se pudo salvar la caja de caudales, el grano y los animales[6]. Según la tradición oral, el incendio fue intencionado.

Tras éste grave suceso solo han quedado escasos restos del singular edificio, como el portón de entrada, las paredes de la cocina principal (con esgrafiados similares a los de la Iglesia de Santa Úrsula), fragmentos de los muros de mampostería que lo circundaban, la antigua panadería y el torreón del castillo, entre otros. Afortunadamente, también se salvó el lujoso mobiliario y las obras de arte que adornaban las dependencias señoriales, aunque fuera de Adeje, pues sus propietarios se los habían llevado en el siglo XIX a su residencia de Madrid, así como el famoso archivo de la Casa Fuerte, que posteriormente fue sacado de la villa de forma alevosa.

Pero lo que sin duda se puede considerar como pérdida irreparable fue toda la documentación del Juzgado y del Ayuntamiento, incluyendo los libros del Registro Civil y las actas municipales, como así consta en el "*Inventario general de todos los legajos que existen en el archivo municipal de Adeje, creados en su mayor parte después del nueve de abril de mil novecientos dos en que se incendió la Casa Fuerte en que se hallaba instalado el Ayuntamiento*", elaborado en 1906 y que se conserva en el actual Archivo Municipal, en el que se enumeran los legajos que se custodiaban por entonces[7].

---

[6] "Crónica". *Diario de Tenerife*, 10 de abril de 1902 (pág. 1); "Crónica / Incendio". *La Opinión*, 11 de abril de 1902 (pág. 2); "Sección de noticias". *Diario de Las Palmas*, 12 de abril de 1902 (pág. 2); "Información". *La Región Canaria*, 12 de abril de 1902 (pág. 2); R. R. B. de L."Casa-Fuerte de Adeje". *Las Canarias*, 16 de abril de 1902 (pág. 3).

[7] Se conserva en el Archivo Municipal de Adeje.

Pero desde finales del siglo XIX, las antiguas propiedades de la Casa Fuerte habían comenzado a ser vendidas, siendo adquiridas en 1902, el mismo año del incendio, por la Compañía frutera británica Fyffes; posteriormente pasaría a la familia Curbelo, la Compañía Agrícola de Tenerife y la Comunidad Agrícola Entrecanales y Larrarte, además de algunas familias de la villa y municipios vecinos. Por entonces, los bienes de esta hacienda se extendían también a unos almacenes en la costa, extensas fincas en diversos lugares del municipio, presas, charcas, montes, galerías de agua (entre ellas la denominada "Casa Fuerte"), etc. Como curiosidad, en 1931 se presentó un escrito al ministro de Gracia y Justicia, Sr. de los Ríos, exponiendo la antigua cuestión de las propiedades de la llamada Casa Fuerte de Adeje; en dicho escrito se pedía además que se instruyese el correspondiente expediente y que se requiriese a los herederos de la Casa Fuerte para que presentasen los títulos de propiedad que acreditasen su derecho[8].

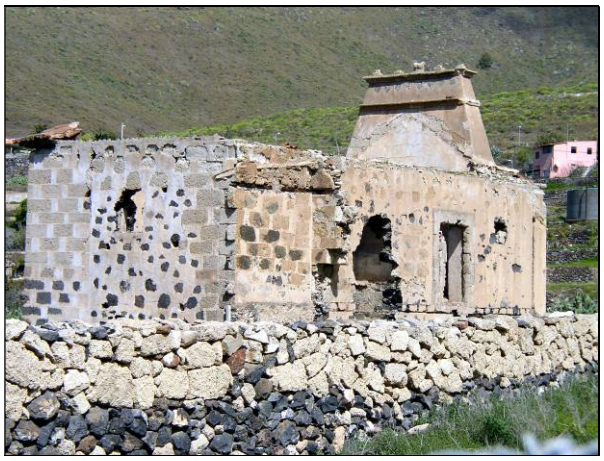

Restos de las estancias y de la cocina, tras el incendio que destruyó la edificación.

UN NIÑO AHOGADO EN UNA REPRESA, UN INCENDIO EN LOS ALMACENES DEL PUERTITO DE ADEJE Y OTRO INCENDIO EN EL PINAR, TODO ELLO EN PROPIEDADES DE LA CASA FUERTE

Mientras se pugnaba por su propiedad, a lo largo del siglo XX las desgracias se siguieron cebando sobre el antiguo imperio de la Casa Fuerte, tanto en el propio edificio como en las distintas propiedades que tenía a lo largo del municipio de Adeje.

El lunes 25 de junio de 1923, hacia las cuatro de la tarde, tres niños se bañaban en la represa que dicha propiedad tenía en el lugar denominado La Atalaya. Los menores, M.G.E., J.M.A. e I.O.C, de 9, 8 y 13 años de edad, respectivamente, jugaban en el agua, pero de pronto el tercero desapareció en ella y no volvió a salir. Cuantos trabajos se practicaron para extraer el cuerpo fueron inútiles, a causa de la gran cantidad de agua y lodo que contenía el embalse y de la gran extensión de éste. El cadáver del menor fue encontrado en la mañana del día 27, flotando en el agua.[9]

Solo dos años después, a la una de la madrugada del jueves 4 de junio de 1925 se declaró un espectacular incendio en los amplios almacenes dedicados al empaquetado de frutos, que la Casa Fuerte tenía en el Puertito de Adeje, ocasionando pérdidas importantísimas, aunque afortunadamente no se produjeron víctimas. En dichos depósitos existían grandes cantidades de madera, turba, paja, papel y otros materiales que se empleaban en el empaquetado de frutos. El voraz incendio se produjo por causas desconocidas y resultaron inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para sofocarlo; terminó al amanecer del mismo día cuando ya no tenía nada que consumir, por lo que dichos almacenes quedaron

[8] "Telegramas / Península / La 'Casa Fuerte'". *El Progreso*, 7 de octubre de 1931 (pág. 2).
[9] "Sucesos / Niño ahogado en un embalse". *El Progreso*, 30 de junio de 1923 (pág. 2);

totalmente destruidos y las existencias perdidas en su integridad. El edificio destruido, según póliza extendida a nombre de don Miguel Curbelo en la compañía de seguros "The Royal Exchange Assurance", representada en Tenerife por don Juan Yanes Perdomo, estaba asegurado en 25.000 pesetas, cantidad inferior a su verdadero costo; por su parte, las existencias depositadas en dichos almacenes estaban aseguradas en la misma compañía en 44.500 pesetas[10].

Transcurrido otro bienio desde el último incidente, en agosto de 1927 se declaró un incendio en los pinares que existían en el Barranco del Agua, en las proximidades del monte denominado "Benítez", que eran propiedad de la misma Casa Fuerte de Adeje. El fuego destruyó dos hectáreas de terreno y unos 8.000 o 10.000 pinos, aproximadamente, pero el 21 de dicho mes aún se desconocían las pérdidas reales.[11]

A la izquierda, parte de la edificación que aún se conserva de la Casa Fuerte.
A la derecha, portada de la edificación.

EL SAQUEO DEL ARCHIVO DE LA CASA FUERTE

Por entonces, a finales de los años veinte, el archivo de la Casa Fuerte fue saqueado por varios vecinos de Las Palmas de Gran Canaria, en un plan perfectamente organizado. Los legajos fueron embalados y transportados en camiones hasta El Puertito de Adeje, sin que nadie se percatase de la sustracción, y allí se embarcaron en un velero hacia la capital grancanaria, siendo depositados en el archivo del Museo Canario, donde continúan en el presente[12].

Pese a lo reprobable de la acción, es muy dudoso el futuro que hubiesen tenido dichos documentos, de continuar en el estado de abandono en el que se encontraba en la arruinada edificación, donde cualquier curioso podía manipularlos y expoliarlos, como ya había ocurrido con anterioridad, y sometidos a plagas de insectos, así como a la acumulación de polvo y humedad.

Otra parte más pequeña de la documentación está hoy depositada en el archivo de la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife (hoy en el TEA), aunque desconocemos como llegó hasta allí.

Afortunadamente, en la actualidad, una copia digital de toda la documentación de la Casa Fuerte que se encuentra en ambos centros se puede consultar en el Archivo Municipal de Adeje, que está abierto al público.

---

[10] "Formidable incendio / Los almacenes de la 'Casa Fuerte', de Adeje, destruidos". *El Progreso*, 5 de junio de 1925 (pág. 2); "Siniestro en Adeje / Un voraz incendio destruye los depósitos de la Casa Fuerte". *Gaceta de Tenerife*, 6 de junio de 1925 (pág. 3).

[11] "Sucesos / Incendio en un monte". *La Prensa*, 21 de agosto de 1927 (pág. 3).

[12] DE LAS CASAS, *op. cit.*, pág. 179.

El torreón de la Casa Fuerte, tanto desde el interior como del exterior.

INCENDIO DE LA COCINA Y GRAVE ACCIDENTE CON UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS, POR UNA SALVA DISPARADA POR EL CAÑÓN DE LA CASA FUERTE AL COMIENZO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE ADEJE

En 1941 se produjo otro siniestro dentro del recinto de la Casa Fuerte, que destruyó el edificio destinado a cocina, como aún recuerdan varios testigos[13].

Muchos años más tarde, cuando las calamidades asociadas a la Casa Fuerte parece que habían remitido e incluso se pensaba en la recuperación del edificio, se produjo otro grave suceso, con la pérdida de una vida humana. El viernes 8 de octubre de 1993, concretamente a las 20:30 horas de la noche, un capitán y un sargento primero de Artillería, de la Agrupación Logística 81 de Santa Cruz de Tenerife, procedieron a disparar la salva que daba comienzo a las Fiestas Patronales de Adeje en honor de la Virgen de la Encarnación y Santa Úrsula, en el viejo cañón fuera de uso que existe en el exterior de la Casa Fuerte, como se venía haciendo todos los años por esas fechas y hasta entonces sin ningún tipo de incidente. Incluso en un ensayo efectuado dos días antes, los artilleros no habían encontrado ninguna anomalía. Sin embargo, al efectuarse el disparo definitivo que daba por inauguradas las fiestas patronales, una arandela de madera que sujetaba un cilindro alojado en la boca del cañón se rompió en mil pedazos, lanzando astillas y trozos de metal contra los asistentes, con una fuerza impresionante. A pesar de que la zona estaba acordonada para seguridad de las más de mil personas congregadas en los alrededores, como consecuencia del disparo falleció el niño M. P. N., de 9 años de edad, que murió desangrado como consecuencia de las heridas que sufrió en el cuello y pecho, y resultaron heridos el policía local J. J. E. D., de 31 años, con lesiones leves en la pierna izquierda (que lo tuvieron 83 días incapacitado), y la adolescente J. M. O., de 14 años, afectada levemente en una rodilla; otra decena de personas, la mayoría niños, fueron dadas de alta tras ser atendidas en la policlínica de Playa de las Américas por heridas de carácter leve. La Villa de Adeje quedó abatida por la desgracia y, nada más conocerse el accidente, el alcalde José Miguel Rodríguez Fraga decidió suspender la gala inaugural y los actos festivos de esos días; asimismo, los propietarios de bares y quioscos ubicados en la plaza del casco urbano cerraron en señal de duelo. Siete años después se celebró el juicio y los dos militares, acusados de imprudencia temeraria con resultado de muerte y lesiones, resultaron absueltos[14].

Las ruinas de la Casa Fuerte de Adeje continúan en pie, para recordarnos un pasado de piratas, esclavos, plantaciones y de las ambiciones de la familia Ponte. El recinto, que sigue

[13] *Ibidem*, pág. 185-186.

[14] "Un niño de 9 años mure por un disparo de cañón en Adeje". *La Provincia*, 10 de octubre de 1993 (pág. 100); "Fuegos que no has de quemar". *El Día*, 12 de febrero de 2013 (pág. 8).

siendo de propiedad privada, fue declarado Bien de Interés Cultural (BIC) con la categoría de Monumento por el Gobierno de Canarias, en 1986.

El cañón que provocó un muerto y varios heridos en 1993.

Desde entonces el Ayuntamiento ha querido recuperarlo a toda costa, pero el elevado presupuesto del proyecto ha retrasado la restauración de este histórico edificio, quizás el más emblemático del Sur de Tenerife, que sin duda constituiría un atractivo turístico de primer orden, en uno de los municipios que precisamente por dicha actividad constituyen hoy el motor económico de Tenerife. Pero mientras las administraciones se ponen de acuerdo para la ímproba tarea, los propietarios actuales están haciendo un gran esfuerzo por consolidar las dependencias que se conservan, abriéndolas al público gratuitamente (de lunes a jueves y los sábados, de las 10 a las 13 horas), para dar a conocer la historia de esta emblemática edificación, en la que organizan numerosas actividades culturales.

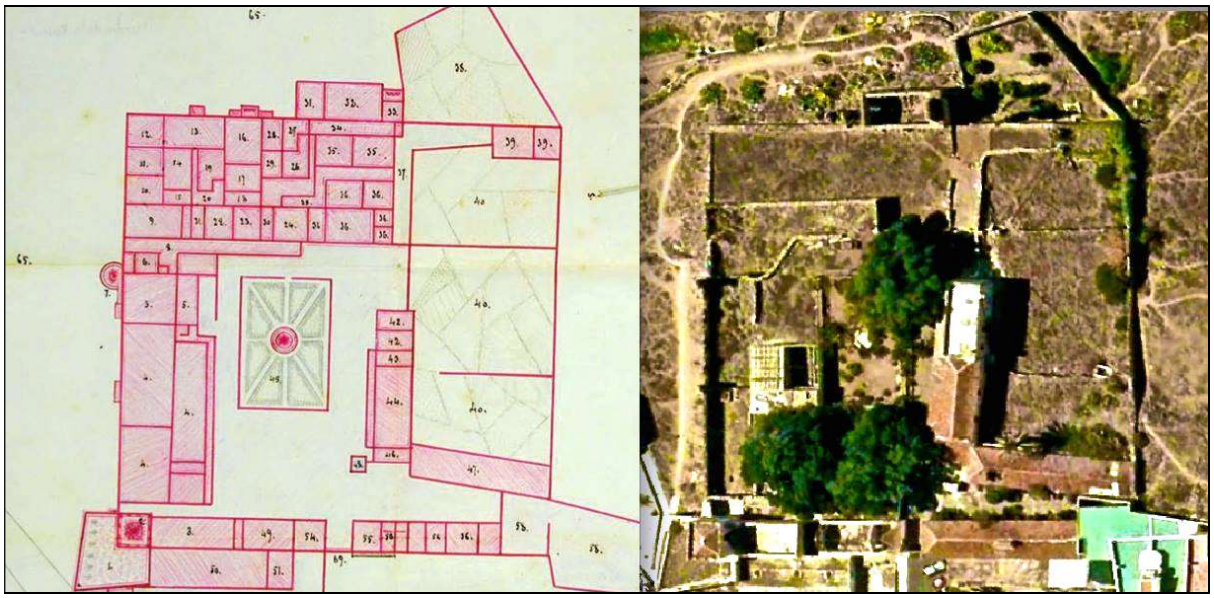

El pasado (en un plano) y el presente (en una foto aérea) de la Casa Fuerte.

[18 de noviembre de 2023]